

CONTENIDO

1	OBJETIVO	1
2	ALCANCE	1
3	ACCIONES DE BIOSEGURIDAD	1
3.1	Condiciones generales.....	1
3.2	Acciones Administrativas.....	2
3.3	Capacidad de ocupación.....	2
3.4	Oficinas Centro de Simulación Clínica (Oficinas Director, Oficinas Auxiliares)	3
3.5	Acciones académicas en áreas del CSC.....	3
4	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS.....	4
5	MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	5
	HISTORIAL DE CAMBIOS	¡Error! Marcador no definido.

1 OBJETIVO

Establecer los lineamientos de bioseguridad necesarios para la reactivación de actividades académicas y administrativas en el Centro de Simulación Clínica (CSC), basados en requisitos legales, estudios, comunicados e información emitida por los entes gubernamentales, entidades internacionales y demás organizaciones enfocadas en la prevención del contagio y propagación del coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19).

2 ALCANCE

Aplica para todos los procesos que se lleven a cabo en el Centro de Simulación Clínica por la comunidad Javeriana y los visitantes del campus.

3 ACCIONES DE BIOSEGURIDAD

3.1 Condiciones generales

- Las acciones que se describen en este documento son específicas para todos los procesos llevados a cabo en el Centro de Simulación Clínica y complementa las medidas estipuladas en el “Protocolo General de Bioseguridad Sobre las Medidas Preventivas y De Mitigación Para Reducir Exposición y Contagio Por el COVID-19 en la Pontificia Universidad Javeriana”.
- Las medidas como: lavado de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas, higiene de calzado y aplicación de protocolos de limpieza y desinfección están respaldadas por evidencia de su eficacia para la contención de la propagación del virus.
- Para definir el grupo de trabajadores y estudiantes que realizarán actividades académicas y administrativas de manera presencial, se debe diligenciar la Encuesta de Seguimiento Epidemiológico

(Valoración COVID-19 en su anexo 1), administrada por el Instituto de Salud Pública de la Universidad Javeriana.

- Para el ingreso diario a las instalaciones los trabajadores y estudiantes deben diligenciar la “Encuesta de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica (Valoración Covid-19)”, y actuar de acuerdo a la semaforización generada. La encuesta se encuentra disponible en la página web principal de la Universidad. <http://www.javeriana.edu.co/covid>

3.2 Acciones Administrativas

- Todo el personal debe hacer uso permanente de tapabocas.
- El personal debe realizar lavado de manos antes de ingresar al edificio y como mínimo cada tres horas; el procedimiento debe hacerlo con agua y jabón, durante 40 - 60 segundos.
- Asegurar el distanciamiento de personas en cada uno de los espacios habilitados
- Cumplir con la señalización de capacidad de ocupación en las áreas habilitadas.
- En todos los espacios del CSC donde se disponga de carteleras, pantallas u otros medios de comunicación se deberá realizar la socialización de medidas de prevención de acuerdo con los direccionamientos del numeral 7.3 del protocolo general de bioseguridad y otras definidas por el CSC (ver medidas de prevención adicionales)
- Contar con supervisión diaria de limpieza y el uso adecuado de los elementos de protección y medidas de autocuidado implementadas.
- Mantener disponibles paños y alcohol (superior al 70%) para limpieza de superficies o elementos de mayor contacto o manipulación. Para la limpieza de equipos o dispositivos con características particulares, se deberá seguir las instrucciones del manual de uso para evitar daños en el mismo
- Asegurar ventilación natural de los espacios. Cabe aclarar que el uso de ventiladores y aire acondicionado está restringido.
- Cumplir y hacer cumplir los flujos de circulación de personal definidos en las locaciones.
- Inhabilitar las sillas de los pasillos para así evitar puntos de reunión o aglomeración de personas.
- Garantizar el distanciamiento físico al finalizar las sesiones, tutorías o jornada laboral.
- Para el control de acceso a los baños del centro, se contará con señalización de esta zona con la información de uso y supervisión del número de personas por baño.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38° centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología, deben ser reportadas a la persona asignada por la unidad para que se tomen medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso (ver medidas antes situación de riesgo)

3.3 Capacidad de ocupación

Sótano I

- Sala de reanimación: Máximo 5 personas.
- Sala de control de reanimación: 2 Personas.
- Sala de Cuidado Gineco-Obstétrico: Máximo 5 personas.
- Sala Multifuncional: Máximo 5 personas.

- Sala de control y observación de sala multifuncional: 4 personas
- Sala de Valoración: Máximo 5 personas.
- Sala de Instrucción: Máximo 5 personas.
- Sala de Cuidado Pediátrico: Máximo 5 personas.
- Sala de control y observación de la Sala de Cuidado Pediátrico: 2 personas.
- Central de enfermería: 1 persona.
- Consultorios: 2 Personas.

Primer Piso

- Aula 102: máximo 15 estudiantes para clases teóricas y 4 estudiantes para clases prácticas, además del acompañamiento del docente.
- Aula 101 máximo 10 estudiantes para clases teóricas y clases prácticas de 4 estudiantes y 1 docente.
- Sala de Instrucción: Máximo 5 personas.
- Sala de Cirugía: Máximo 2 personas.
- Sala de Microcirugía: Máximo 5 personas.
- Sala de control 1 o realidad virtual: Máximo 5 personas.
- Sala de observación: Máximo 2 personas.

Nota: El ingreso máximo y simultáneo en el primer piso de la Clínica de Simulación será de 12 personas.

3.4 Oficinas Centro de Simulación Clínica (Oficinas Director, Oficinas Auxiliares)

- Disponer de alcohol y toallas de papel, para desinfectar paquetes o elementos que sean recibidos.
- Restringir o limitar el acceso de personal ajeno a las labores académicas.
- Respetar la señalización y demarcación respectiva en las salas, zonas de espera y espacios de trabajo.
- Cada trabajador deberá realizar desinfección periódica de su puesto de trabajo y de los equipos utilizados. Esa desinfección se realiza usando toallas desinfectantes o humedecidas con alcohol glicerinado.
- Realizar desinfección de los computadores de préstamo, en el momento de recibirlos y disponerlos de manera inmediata en el lugar de almacenamiento.
- Disponer sobre las superficies de trabajo solamente los elementos estrictamente necesarios con el fin de optimizar los procesos de limpieza y desinfección.

3.5 Acciones académicas en áreas del CSC

A continuación, se describen las acciones de bioseguridad del Centro de simulación, durante los procesos de tutorías, prácticas o talleres a desarrollar en las actividades académicas, incluyen:

- Sótano 1 (Sala Multifuncional, Sala de Cuidado Crítico, sala de Instrucción 1 y 2, Sala Cuidado Crítico Pediátrico, Sala de cuidado Gineco-Obstétrico, Sala de briefing, y central Auxiliar, Cabinas de control No. 2 y 3)
- Piso 1 (Sala de realidad Virtual, Sala de Micro Cirugía, sala de Instrucción, Sala de Quirófano, Cabina de control No. 1)

Ingreso a las áreas del Centro de Simulación Clínica

- Las personas deben ingresar con cabello recogido, no barba preferiblemente, zapato cerrado y uso de sus respectivos elementos de Protección personal como: gafas de seguridad o careta, tapabocas tipo quirúrgico y guantes en áreas donde se use el mismo dispositivo en la práctica.
- La afluencia de los estudiantes, residentes, docentes, así como personal técnico y administrativo del centro será más controlada. Se tendrá un control a la entrada buscando no generar aglomeraciones, se debe tener claridad en los horarios estipulados de manera anticipada para el desarrollo de las prácticas de estudiantes. Las prácticas grupales se realizarán en un área lo suficientemente amplia para garantizar el lavado de manos de acuerdo con los protocolos de la OMS a la entrada y salida de las prácticas.
- Todo el personal estudiante, residente, docente y administrativo, deberá contar con ropa de cambio (uniforme de la universidad) con el que se cambiará en el centro y se retirará al momento de salir de este.
- Al ingreso de las salas se debe asegurar el lavado de manos del personal y distanciamiento físico.

Estancia en el Centro de Simulación Clínica

- El personal administrativo y técnico limpiará y desinfectará al ingreso y retiro de su puesto de trabajo, todos sus implementos, teclado, mouse, teléfono e instrumentos y realizarlo al menos 2 veces al día.
- Para los estudiantes, residentes, personal docente administrativo y técnico, estarán demarcadas las zonas de trabajo y realización de las prácticas, así mismo se orientará a los estudiantes, profesores y administrativos siempre respetar el distanciamiento establecido.
- Antes del inicio de cada práctica se verificará por el profesor y personal administrativo el uso de guantes para disminuir la posibilidad de transmisión cruzada y el resto del EPP, en cada una de estas áreas de práctica se contará con canecas rojas de desechos biológicos para la disposición de guantes en todas las sesiones y mascarillas cuando estas se usen.

Egreso del Centro de Simulación Clínica

- Se tendrá demarcada la ruta de circulación por el centro de simulación para evitar aglomeración en las salidas para los estudiantes, residentes, docentes y personal técnico y administrativo, guardando el distanciamiento de 2 metros mínimo.

4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS

- Es muy importante la desinfección de áreas y superficies donde se realizarán los escenarios simulados, deben ser desinfectados antes y después de cada práctica, por el personal de servicio generales con las soluciones recomendadas para la limpieza y desinfección, para lo cual se tendrá un espacio de 15 min por horario de práctica para este fin.
- Todos los equipos, dispositivos y elementos utilizados para cada una de las prácticas serán desinfectados con las soluciones adecuadas (no corrosivas) dependiendo del tipo de material.

- En caso que se realice alguna práctica de ventilación boca boca se usará mascarilla de bolsillo (Face Shield o Pocket Mask que tienen un filtro Technostat T-150(+)/15.)Esta se usará con el simulador al que se realizará desinfección después de cada uso.
- El personal técnico realizará desinfección de los equipos tecnológicos utilizados en cabinas de control y áreas de simulación. Para el caso de los simuladores que se utilicen para ventilación como los simuladores de RCP, es necesario que el simulador cuente con una máscara facial desechable como esta descrito arriba, y realizarle la limpieza adecuada externa e interna al simulador y cambio de bolsa respiratoria si la tiene. Es necesario desinfectar los labios y la cara, separando la piel del rostro de la cabeza después de cada ejercicio, para una desinfección más completa, se recomienda separar el rostro de la cabeza y sumergir cada parte en un recipiente con un producto desinfectante.
- En las cabinas de control, se debe cubrir la espuma del micrófono, en lo posible con plástico tipo vinipel y cambiarlo de forma diaria. De no ser posible adoptar esta medida se debe realizar la desinfección de micrófonos e interruptores de las salas de control entre cada sesión o usuario.

Medidas de prevención adicionales

- El CSC realizará una capacitación para hablar con precisión en temas de: Riesgo de contraer la enfermedad COVID-19, y dar las recomendaciones sanitarias, a los estudiantes, residentes, personal docente y técnico, de la importancia de uso de los EPPS, y disminuir riesgo de contagio.
- La postura y retiro de os Equipos de Protección Personal, será supervisada a los estudiantes y personal asistente al centro. (Estos estarán ajustados al protocolo de la universidad para la postura y retiro).

5 MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

- En caso de que algún trabajador o estudiante presente síntomas asociados a resfriado, gripe común, tos, fiebre, malestar general o sospecha de contagio por COVID-19, se deberá informar el caso al número 3105763002 o *123 para que se inicie el manejo respectivo por parte de la Universidad. Si corresponde a un trabajador o estudiante afiliado a la ARL se deberá notificar a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En caso de que algún trabajador o estudiantes llegue a las instalaciones de la Universidad con síntomas asociados a resfriado, gripe común, tos, fiebre, malestar general o sospecha de contagio por COVID-19, deberá prohibirse el ingreso. De acuerdo con el caso, la persona podrá ser remitida con su respectivo tapabocas a: i) aislamiento domiciliario ii) Javesalud IPS, iii) centro de atención médico más cercano. Se debe informar del caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica.
- Todo estudiante, profesor o personal administrativo que inicie un manejo asistencial por COVID19 será incluido en los procesos de seguimiento por parte de la Facultad y Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo.



Diagrama 1. Ruta de atención y seguimiento definido por la Facultad de Medicina y OSST

